

Río Gallegos, 18 de diciembre de 2024.-

VISTO:

El Expediente N° 0110.288/2024 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 10, obra nota presentada por la docente Isabel CRUZ mediante la cual presenta su renuncia condicionada al cargo que actualmente ostenta esta Universidad a partir del 1° de diciembre de 2024, por acogerse al beneficio de la jubilación ordinaria;

QUE a fs. 11, por nota N° 718/24, el Departamento Administración de Personal informa la situación de revista de la docente involucrada y que tal solicitud se encuadra en el Decreto N° 8820/62 Jubilación de Docentes - Artículo 1°;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia condicionada presentada por la docente Dra. Isabel CRUZ, CUIL N° 27-11744283-6, al Cargo 4PC-2-101030-P de carácter Efectivo, en la Categoría Profesor Asociado, dedicación Completa, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Antropología, Especialidad Arqueología, Área Prehistoria, Orientación Prehistoria General, Código Nomenclador de Disciplina 05-36-05-01-02, Afectada a la Escuela de Historia Sede UARG, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, a partir a partir del 1° de diciembre de 2024, en el marco de lo establecido en el Decreto N° 8820/62.-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la docente Dra. Isabel CRUZ, continuará percibiendo sus haberes hasta tanto se comuniquen que ha sido acordado el beneficio jubilatorio por parte de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES).-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-




Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA - UARG